

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 236

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 1.º de Junio de 1919

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

A los electores del Distrito de Roquetas

Por el amor que sentís por nuestros pueblos, habéis opuesto siempre firme valla al entronizamiento de la política marcelinera en esta tierra; y habéis obrado así, persuadidos de que el marcelinismo significaría la ruina de la misma.

Hoy que el marcelinismo ha acentuado la nota anárquica, hoy que proclama doctrinas y teorías en absoluto reñidas con la manera de ser de estos pueblos, debéis vosotros redoblar vuestros esfuerzos para impedir que la política marcelinera sea la predominante en este distrito.

El ejemplo de lo ocurrido en Tortosa es una prueba indudable de la infausta suerte que correría este distrito si el marcelinismo llegase a regir sus destinos. El marcelinismo establece en donde se introduce el odio de clases; atenta al orden social propagando las más disolventes teorías en punto a la organización de la familia y de la propiedad; y aun cuando pretende ser partidario de la más amplia tolerancia, en realidad ataca de la manera más desvergonzada los sentimientos religiosos tan arraigados en esta tierra.

Vosotros, que siempre os habéis distinguido por el afán por conservar el orden y la paz social en vuestros pueblos porque son las bases fundamentales de su prosperidad y progreso, no podéis consentir que tomen carta de naturaleza en este distrito doctrinas y teorías tales que significarían un retroceso tremendo para estas poblaciones.

Hoy, día señalado para las elecciones generales, el marcelinismo trata de alcanzar la representación en Cortes de este distrito, y vosotros debéis oponeros con la fuerza de vuestros sufragios a que pudiese tener realidad tamaña contingencia. Para conseguirlo habéis de deponer toda clase de miras personales, olvidar rencores y rencillas que por este motivo pudieran existir, y poner, unidos todos en apretado haz, el pensamiento únicamente en el interés común de estos pueblos, en lo que constituye la base fundamental de su prosperidad, en la paz y orden social; y unidos todos en este levantado y patriótico pensamiento, votar unánimemente la candidatura monárquica, que es la representante de aquellos principios.

Si así lo hacéis, el distrito de Ro-

quetas proseguirá, sin ningún retroceso, su camino por la vía de la prosperidad y progreso.

¡Electores de Roquetas: Por vuestra propia conveniencia no podéis consentir el triunfo de la candidatura republicana!

¡Votad todos unánimemente la candidatura monárquica!

Las elecciones de hoy

Importancia y trascendencia suman han de revestir para España las elecciones de hoy.

Un tiempo hubo que el llamamiento de los ciudadanos a los comicios implicaba la preponderancia de determinados principios políticos en la Gobernación del Estado. Hoy, por consecuencia de la evolución de los tiempos, la lucha política se ha convertido en esencialmente social y económica.

Subsisten grupos que, aun cuando se llaman políticos, lo que en realidad les distingue y separa son los distintos principios que profesan en aquellos órdenes, y bien puede decirse que cabe agruparlos en solo dos categorías. La primera es la de los que sostienen y defienden para la prosperidad del país la Monarquía y el orden social. La segunda la constituyen los grupos que, no preocupándose para nada de la prosperidad de España, sólo laboran por alterar el orden social pretendiendo llevar a la práctica las más utópicas teorías que no tienen ninguna tradición en el alma española.

Y preciso es reconocer que la lucha electoral de hoy ha de ser entre estos dos principios el orden social por un lado, y el desorden y la disolución por otro.

La elección no ha de ser dudosa para los españoles que de veras aman a la patria y que desean verla colocada en el lugar que se merece.

Sin orden no es posible pueda subsistir ninguna sociedad organizada y la mejor y más sólida garantía del mismo es en España la Monarquía, que es la institución que se ha compenetrado con las tradiciones patrias y la que se adapta a nuestras costumbres y modo de ser. El orden social ha de ser firme fundamento de la prosperidad de la tierra española y ha de abrirnos el camino para conseguir reformas que nos coloquen al nivel de los países más adelantados.

Para lograr estas reformas no es indispensable adoptar regímenes políticos y sociales que están reñidos con nuestro temperamento e idiosincracia. La Monarquía no nos deja mentir, pues bajo su régimen se han implantado en España reformas políticas y sociales de carácter avanzadísimo, que no tienen otros países que pasan por ser los más liberales y progresivos.

Ninguna reforma, si se quiere que dé eficaces resultados, ha de ser establecida por procedimientos violentos. A la violencia sigue naturalmente la reacción, de lo que nos dá ejemplos varios la Historia, la cual nos enseña que nun-

ca han prevalecido las reformas establecidas por aquel medio.

Hay quienes tratan de hacer esto en nuestra patria, sin querer echar de ver que así laboran por su ruina; y, si se quiere salvar a España de este peligro que la amaga, se hace preciso que todos los buenos españoles, con motivo de las elecciones de hoy se apresten a utilizar el arma del sufragio en defensa del orden social amenazado. Y al hacerlo así han de tener puesta la mira únicamente en el interés supremo de España, dejando a un lado cualesquiera otros mucho menos estimables y olvidando por completo odios y rencores personales que a nada conducirían en las actuales graves circunstancias.

Si prevalece el buen sentido, como es de esperar, si las pasiones no ofuscan las inteligencias, las elecciones de hoy habrán de dar una inmensa mayoría de sufragios a la causa del orden.

¡Que Dios ilumine las inteligencias y las conciencias para bien de España!

La semana política

Las nuevas Cortes

Todo el movimiento político de esta semana ha girado alrededor de la significación que tendrá la lucha electoral que, iniciada el domingo último, llegará a su período álgido el día de hoy.

La opinión pública tiene fijada su atención en la contienda electoral de estos días, para deducir de ella el carácter de las nuevas Cortes y, en su consecuencia, las probabilidades más o menos fundadas de que lleguen a constituir un buen instrumento de gobierno.

Optimistas por temperamento, siempre hemos creído que el buen sentido imperará y que la serenidad de juicio y rectitud de criterio se impondrán, haciendo que en la constitución del nuevo Parlamento preponderará lo que constituye la aspiración de la inmensa mayoría de la opinión pública española: el mantenimiento del orden y de la paz social. Y que no nos equivocamos en nuestro pronóstico lo demuestra lo ocurrido el domingo último, en cuyo día la gran mayoría de los candidatos que fueron proclamados Diputados a Cortes a tenor del artículo 29 de la ley electoral pertenecen a las agrupaciones políticas gubernamentales, y los pocos que lo fueron pertenecientes a las izquierdas ostentan matices radicales.

Si el propio criterio prevalece, como es de esperar, en las elecciones de hoy se conseguirá constituir un Parlamento que se distinguirá por su carácter esencialmente gubernamental, lográndose de esta suerte una concentración de todos los elementos políticos amigos del orden, y principalmente los que siguen las inspiraciones de los señores Maura, La Cierva y Dato.

Ante los ataques de los enemigos del orden, eternos fautores de las perturbaciones que de algún tiempo viene sufriendo España, la opinión pública ha reaccionado indudablemente. El país no quiere perder la paz de que goza, ni apartarse del camino de su prosperidad y progreso. Por esto, el domingo últi-

mo expresó su voluntad, dando lugar a la proclamación de un gran número de Diputados gubernamentales; y por esto mismo, sin duda, las elecciones de hoy darán una inmensa mayoría a la causa del orden.

Sólo así podrá hacerse labor eficaz y positiva para el país, indispensable en las actuales circunstancias que exigen no perder el tiempo en las minucias de la política española al uso, para dedicarlo a la solución de los graves problemas planteados en estos momentos.

¡Ojalá no nos equivoquemos en nuestros pronósticos!

Amposta 1.º de Junio de 1919.

Manifestaciones de D. Alfonso Sala

En la noche del martes celebró en el local social de la Unión Monárquica Nacional, de Barcelona, la proclamación de los candidatos que por aquella ciudad presenta dicha entidad en las elecciones de hoy.

Con tal motivo el ilustre Presidente de la Unión Monárquica Nacional nuestro distinguido amigo D. Alfonso Sala, pronunció un importantísimo discurso, cuyas notas más salientes vamos a consignar.

Encomió el Sr. Sala la abnegación sublime que expone el prestarse a aceptar un puesto para luchar en unas elecciones, personas que, como los candidatos de la Unión nada esperan ni nada quieren de la política, y esto le llevó como por la mano a exponer como la Unión tiene un sacrosanto ideal que está por encima de toda miseria y de toda concupiscencia; el elevado concepto de patria grande, patria única, tal como lo sienten los pueblos sanos, los pueblos progresivos.

Glosó seguidamente el orador los conceptos expuestos en el Manifiesto que la Unión Monárquica dirigió recientemente al país y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, declarando una vez más que aquella entidad fundará el espíritu de su actuación en la consecución de Paz social, Monarquía, orden y unidad de la patria. Agregó que su actuación se encaminará también a conseguir cierta autonomía para las regiones, que ha de ser una amplia autonomía administrativa, que tenga como base la de los municipios.

Recordó que en diferentes ocasiones ha proclamado en el Congreso la necesidad de una autonomía municipal, sin las trabas a que actualmente están sometidos los Ayuntamientos, nacidas las más de las veces, no del Poder central, sino de las Diputaciones, y en Cataluña de la propia Mancomunidad, siendo la Diputación, mediante el Contingente provincial, la verdadera ligazón que coarta la vida de los Municipios.

Dijo asimismo el orador que otra aspiración de la Unión Monárquica es el pleno reconocimiento de la personalidad de Cataluña, basado exclusivamente en una administración autónoma, tal y como lo preparaba la Comisión extraparlamentaria, llenando perfectamente las necesidades de Cataluña para lo porvenir, tanto en el orden económi-

co, como en el jurídico, universitario y político el Estatuto elaborado por aquella Comisión.

Se extendió el Sr. Sala en largas y elocuentes consideraciones para explicar el espíritu autonomista de la Unión Monárquica que se basa en un equilibrio compatible con la unidad de la patria, y se inspira en un amplio movimiento de protesta anticaciquil y antioligárquico, y afirmó que el Estatuto elaborado por la Mancomunidad no responde al sentir de nuestro pueblo, y que sus confeccionadores no quieren la autonomía de los Municipios, porque ésta supone la muerte de la Mancomunidad y la vida lánguida de las Diputaciones, supremas armas de los oligarcas y caciques.

Habló también el Sr. Sala con la competencia que le distingue, del problema social, exponiendo minuciosamente los proyectos de la Unión Monárquica en este orden.

Terminó el orador su elocuente discurso exponiendo la deficiente preparación con que la Unión Monárquica va a la lucha electoral, que no será otra cosa mas que un recuento de los elementos que constituyen la base de su fuerza futura; y finalizó manifestando su esperanza de que el pueblo catalán reaccionará y sabrá suponer una verdadera actuación francamente democrática bajo el supremo mando de nuestro augusto Soberano que es el primer ciudadano español y el mas amante de la libertad y de la democracia, y un Rey a la moderna con un amplio espíritu de concordancia con las más opuestas ideas y que no será nunca obstáculo para el progreso de España.

D. Alfonso Sala que fué interrumpido durante el curso de su discurso con frecuentes aplausos, recibió al final una calurosa y prolongada ovación de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

Conferencia del Sr. Cambó

El lunes último en el «Palau de la Música Catalana», de Barcelona, dió nuestro distinguido amigo D. Francisco Cambó su anunciada conferencia sobre «Les eleccions vinentes».

No vamos a reseñar dicha conferencia porque la prensa diaria ha dado extensa cuenta de ella, y únicamente expondremos nuestro juicio sobre las manifestaciones del Sr. Cambó en aquel acto.

En su discurso el ilustre *leader* regionalista evoca sus actuaciones pasadas que despertaron en toda España admiración y que constituyeron una viva esperanza para los que de veras quieren y anhelan la reconstitución del país.

Ciertamente la actuación de los regionalistas en el Poder despertó grandes esperanzas y entusiasmos en el país y desvaneció las sospechas que respecto a sus propósitos se abrigaban en gran parte de España. Pero, los propios regionalistas fueron quienes en un momento desvanecieron aquella atmósfera de simpatía, con las estridencias de que hicieron gala en su campaña por la autonomía, coronadas con la retirada del Parlamento, que sólo produjo el entusiasmo de las izquierdas, y que, en nuestro sentir, constituyó un grave error político.

Ahora ha calificado el Sr. Cambó muy acertadamente a las izquierdas, diciendo que son «un tapa bocas para obtener beneficios personales». De desear es que el Sr. Cambó persista en este criterio y que rechace en lo sucesivo las sugerencias de quienes pudiesen intentar establecer nuevas concomitancias entre los regionalistas y las izquierdas.

El Sr. Cambó estableció como plataforma electoral el problema autonomista, la necesidad de cuya solución, dijo

es inapelable, y en este punto hemos de hacer constar que estuvo exento de estridencias molestas para el resto de España.

En cuanto a las elecciones de hoy, el Sr. Cambó combatió más que a las izquierdas a las que concedió escaso valor, a la Unión Monárquica, a cuyos elementos explicó calificativos, a nuestro juicio, injustos. La Unión Monárquica es la resultante de la reacción contra el movimiento autonomista propagado por los regionalistas, y esta reacción indudablemente vino, no contra aquella doctrina, sino por consecuencia de las estridencias de muchos de los que acompañan al Sr. Cambó y que se tradujeron en actos de significación francamente separatista.

El Sr. Cambó con su clarividencia y recto criterio no puede admitir que se dé esta significación al regionalismo, y así lo ha demostrado siempre abogando a la par que por la autonomía de Cataluña, por la constitución de una España grande y floreciente. En la conferencia que comentamos, el jefe regionalista ha acentuado esta actitud, y esta es, en nuestro concepto, la mejor manera de conseguir que la doctrina autonomista no sea acogida con recelo en el resto de España.

La Primera Comunión de los niños y niñas de Amposta

El jueves último, festividad de la Ascensión del Señor, observando piadosa y tradicional costumbre, se celebró en nuestro templo parroquial, con gran solemnidad y lucimiento, el tierno y hermoso acto de la Primera Comunión de los niños y niñas de esta ciudad.

Comulgaron 43 niños y 60 niñas que fueron previa y debidamente preparados de la Doctrina Cristiana, por nuestros distinguidos amigos Rvdo. don Francisco Omedes, Cura-párroco, y Rvdo. D. Rafael Fusté, Vicario.

Entre los comulgantes figuraron las niñas María Idiarte, hija de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel Idiarte y sobrina del Rvdo. D. Lorenzo Torta; María Solá Forcadell, hija de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José M.^a Solá Pla; Emilia Ramón Mateu, hija de nuestro estimado amigo D. Enrique Ramón Requena; y Manolita Escudé Forcadell, que lo es de nuestro querido amigo D. José Escudé Valls; y los niños Joaquin Casado Reverté, nieto de nuestro estimado amigo D. Miguel Reverté Escrihuella; Francisco Anguera Vernet, hijo del Secretario de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro D. Jaime Anguera Castellví; José Escudé Forcadell que lo es del citado D. José Escudé Valls; José M.^a Maqueda hijo del distinguido médico de esta ciudad, y querido amigo nuestro D. Abraham; y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Acudieron a la iglesia, no solo las familias de los comulgantes, sino las de sus amigos y allegados y muchos devotos, constituyendo una nota sumamente atractiva el orden y compostura que todos guardaron.

El Rvdo. señor Cura párroco dirigió a los comulgantes una sentida plática, explicándoles al alcance de sus tiernas inteligencias la significación del Sacramento y su eficacia, conforme a la doctrina católica, habiendo sido escuchadas con suma atención y recogimiento por todos los presentes las palabras de nuestro Cura-párroco.

Terminada la función religiosa todos los comulgantes y sus padres pasaron a saludar al señor Cura-párroco y le felicitaron por el éxito de la fiesta celebrada, en cuya conmemoración, éste les obsequió con preciosas estampas.

A estas felicitaciones al Rvdo. don Francisco Omedes, unimos la nuestra, que hacemos extensiva al digno Clero parroquial, por el exquisito celo con que aquel, secundado por éste, atiende a la cura de almas que tiene a su cargo.

De Sport

Carrera internacional de bicicletas «Copa Justicia»

Se continúa trabajando con entusiasmo en Tarragona para la organización de esta carrera.

Por la importancia de los elementos que tomarán parte en la misma, muchos de ellos corredores extranjeros, y por el número y cuantía de los premios, la carrera promete ser un verdadero acontecimiento y está asegurado su éxito.

Teniendo en cuenta que por virtud de dificultades surgidas, hubo de modificarse el itinerario, nuestro distinguido amigo el Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau hizo gestiones para conseguir que Amposta fuese incluido en aquel, las cuales han dado satisfactorio resultado, siendo esta ciudad la meta de la tercera etapa y pernoctando en ella los corredores y gran número de turistas que les acompañarán.

Tan pronto el Sr. Palau tuvo noticia de que se había acordado el expresado cambio de itinerario, y considerando que este acontecimiento ha de redundar en beneficio de esta ciudad, pues acudirán a la misma extraordinario número de personas nacionales y extranjeras, adoptó, de acuerdo con el Ayuntamiento las disposiciones necesarias encaminadas a organizar el recibimiento de aquellas y agasajos en honor de las mismas, que dejen en ellas grato recuerdo de los tradicionales sentimientos de hospitalidad y cortesía de los ampostinos.

El señor Alcalde, que ha sido designado para la Presidencia de honor en la carrera, se propone, según tenemos entendido que durante la estancia de los corredores y turistas en esta ciudad, se celebre en su honor entre otros festejos un lucido baile de sociedad en el Casino Ampostino, cuya fiesta no dudamos complacerá en extremo a las bellas señoritas de la buena sociedad ampostina.

El Sr. Palau al objeto de que tales festejos revistan la mayor esplendidez y buen gusto, tiene el propósito de solicitar la cooperación de las personalidades de esta ciudad y del Casino Ampostino interesadas en esta ocasión en que Amposta desempeñe un lucido papel, y tenemos noticia de que nuestro distinguido amigo el Sr. Carvallo, que se preocupa con interés por el éxito de la carrera, contribuirá a la empresa.

Hay el propósito de que el recibimiento de los ciclistas y turistas forme época, y nosotros que vemos con gusto cuanto redundará en beneficio del progreso de esta ciudad, tributamos un aplauso al señor Alcalde por su iniciativa y también al Ayuntamiento y a cuantos particulares y entidades cooperen a los trabajos que se realizan con el objeto de que los ciclistas y turistas se lleven la más grata impresión de esta ciudad.

La carrera se efectuará definitivamente los días 22, 23 y 24 de Junio próximo.

Programa

Hemos recibido del Comité organizador de la carrera ciclista internacional «Copa Justicia» un ejemplar del programa que ha publicado de este gran acontecimiento deportivo.

Dicho programa constituye un trabajo tipográfico primorosísimo que revela el más exquisito gusto artístico. Contiene el reglamento de la carrera, su itinerario, el plano del mismo y la descripción de las poblaciones enclavadas

en él. Va ilustrado con muy bellas fotografías de vistas y de los más notables monumentos de Tarragona.

Agradecemos la atención que nos ha dispensado el Comité.

Nueva Junta

El domingo último tomaron posesión de sus cargos los individuos de la nueva Junta directiva del «Club Sportiu» de esta ciudad.

Le deseamos el mejor acierto y éxitos en su gestión para beneficio del sport ampostino.

GOAL KICK.

Crónica electoral

El domingo fué proclamado Diputado a Cortes por el distrito de Gadesa, a tenor de lo dispuesto por el artículo 29 de la ley Electoral, nuestro distinguido amigo D. Juan Pich y Pon.

Los méritos de dicho señor y la predilección que le merecen los pueblos de esta provincia, llevádoles indudables elementos de progreso, le hacen muy justamente merecedor de aquella distinción y tenemos la convicción de que el distrito de Gadesa no habrá que arrepentirse de la designación del señor Pich y Pon.

Reciba este señor nuestra más cordial enhorabuena.

También fueron proclamados Diputados a Cortes por el citado artículo 29 de la Ley Electoral, por los distritos de Balaguer y Sort, respectivamente, nuestros distinguidos amigos D. Felipe Rodés y D. David Rius, a quienes enviamos nuestra felicitación.

Tres candidaturas intervienen en la lucha electoral de hoy en Barcelona: la regionalista, la republicana y la de la Unión Monárquica Nacional.

Difícil es hacer calendarios sobre el resultado final de la lucha en la capital catalana. Los acontecimientos que de algún tiempo a esta parte han tenido su desarrollo en aquella ciudad, habrán de influir poderosamente en las orientaciones del cuerpo electoral; y es indudable que en el resultado de la lucha habrá sorpresas.

Las noticias recibidas hasta última hora del distrito de Tortosa acusan el mayor entusiasmo por la candidatura de D. Diego de León. La unión de los partidos monárquicos y de todas las agrupaciones de elementos de orden es estrechísima, habiendo causado gratísima impresión la actitud de los tradicionalistas que siguen las inspiraciones del Dr. Ferrer.

Todos están decididos a luchar denodadamente contra el enemigo común: el marcelinismo; y todos tienen fundada la esperanza de alcanzar un éxito.

En todo el distrito de Roquetas cunde también el entusiasmo por combatir la candidatura marcelinera.

Salvo escasas excepciones, lamentables por estar basadas en motivos personales, todos los elementos gubernamentales han comprendido la necesidad en las actuales circunstancias, de unirse estrechamente para asegurar el éxito de la candidatura de D. Manuel Kindelán, única monárquica y representante de las ideas de orden que se presenta por este distrito.

Las últimas noticias que tenemos permiten predecir el triunfo de dicha candidatura.

Esta semana ha presentado esta ciudad la animación característica del período electoral, siendo infinitas las personalidades que con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar, entre las cuales debemos hacer mención de nues-

tros estimados amigos el Diputado provincial por este distrito D. Manuel Barberá y los Alcaldes de Uldecona y de Godall D. Juan B. Querol y D. Juan Tomás.

Con arreglo a lo prevenido en la ley Electoral, el jueves, se constituyeron en esta ciudad sin ningún incidente, las Mesas de cada sección en los locales en donde ha de efectuarse hoy la elección.

Sección comercial

Durante la pasada semana se embarcaron en el puerto de Tarragona: 3.180 bocoyes, 16 bordalesas, 112 pipas, 286 medias, 35 cuartos y 3 octavos de vino; 37 cajas de champaña; 1.748 cascos de aceite; 733 sacos de almendra en grano, 451 sacos de almendra en cáscara; 252 cajas de nueces en grano; 111 cajas de castañas; 60 cajas de jabón; 786 lingotes de plomo, y 1.000 fardos de regaliz.

A los precios firmes del mercado de avellanas de Tarragona ha sucedido una importante baja, cotizándose ahora dicho producto alrededor de 96 pesetas en vez de 102 a que se pagaba hace pocos días.

En el mercado de vinos de Tarragona, se pagan el tinto a 12 reales y el claro a 11.

El azufre ha experimentado una importantísima baja en el precio en esta provincia, en virtud de la gran cantidad de dicho artículo que ha llegado a Tarragona y en la espera de los nuevos arribos, uno para la Unión de Viticultores de Cataluña y otro para la casa Quintana y Torres.

La Cámara Agrícola Oficial de esta provincia anuncia que facilitará azufre a los agricultores que deseen adquirirlo, al mismo precio que se expende a los socios.

Por reciente Real orden el Ministerio de Abastecimientos ha autorizado la exportación de cinco millones de kilogramos de aceite de orujo, fijándose en 95 pesetas los 100 kilogramos el precio de tasa de este producto para los fabricantes de jabón.

Por otra Real orden del propio Ministerio se ha suspendido hasta el 1.º de Julio próximo la tramitación de solicitudes de exportación de aceite de oliva.

De Agricultura

Por reciente Real orden se ha establecido por el Estado y mediante el Comité oficial del Seguro marítimo, el seguro, coaseguro y reaseguro contra incendios de cosechas, sea cualquiera el origen del siniestro.

Las primas oscilan entre el 5 y el 19 por 1.000, según la naturaleza de los frutos y el riesgo asegurado.

El Comité está representado en las provincias por los interventores de Hacienda.

Consideramos muy acertada esta medida, que completa la disposición de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, por la que se estableció por el Estado el seguro y reaseguro contra los daños ocasionados en las cosechas por el pedrisco; puesto que, si son meritorias en todos los órdenes las instituciones de previsión, su importancia excepcional en relación con la agricultura, ya que el éxito de las cosechas depende de una porción de contingencias que les dan carácter eminentemente aleatoria y importa prevenir, en interés no solo de los agricultores, sino del país en general.

SASTRERIA NOVEDADES VICENTE ORTI

Paseo del Alcalde Palau, 4, Amposta

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que he recibido un inmenso y variado surtido de PAÑOS, FRESCOS, ALPACAS, DRILES, etc., etc., de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa, DESDE 40 A 150 PESETAS.

Trajes de 1.ª comunión, para niño, desde 40 a 80 pesetas
Especialidad en la medida y en trajes de "Sport"

CRÓNICA

Durante toda esta semana el tiempo ha sido espléndido, y más que primaveral, verdaderamente caluroso.

A la hora en que escribimos estas líneas, sopla el viento levante y los horizontes se presentan aturbonados, con tendencia a la lluvia.

Como anunciamos en uno de nuestros anteriores números, el señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, en cuanto tuvo noticia de que existían dificultades para que los panaderos de esta ciudad recibieran los pedidos de harina que tenían pedidos a Zaragoza y Casetas, gestionó con el señor Gobernador civil de esta provincia se allanasen dichas dificultades.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar que se han recibido ya en esta ciudad los 400 quintales métricos de harina solicitados.

No obstante que en nuestro último número ya dimos cuenta de que gracias a los buenos oficios del señor Alcalde D. Juan Palau, no se suprimirá la tarifa especial reducida para el transporte de obreros del campo y sus familias, hemos sabido que hay quienes ponen en duda esta noticia.

Por esto la ratificamos en todas sus partes dando la absoluta seguridad de que vendrán a Amposta, utilizando la expresada tarifa, los obreros valencianos que acostumbran a trasladarse a esta ciudad para dedicarse a los trabajos propios del cultivo del arroz.

Consecuencia de la escasez de tabaco y carencia de las clases ordinarias que se observa en las expendurías de esta ciudad, hemos observado que se aglomera el público en dichos establecimientos en proporciones extraordinarias, cuando se tiene noticia de la llegada de existencias, dándose con ello lugar a disputas, rotura de cristales y otros incidentes que conviene evitar.

En breve empezarán a llegar a esta ciudad los obreros agrícolas de la Región valenciana que acostumbran venir a Amposta para dedicarse a los trabajos del cultivo del arroz, y como que tales jornaleros consumen importantes cantidades de tabaco picado de clase ordinaria, es indudable que si las expendurías continúan siendo irregularmente provistas, será mayor la posibilidad de los conflictos a que antes aludíamos, y que podría precipitarse la marcha de aquellos obreros fuera de Amposta.

Con el fin de que no ocurran tales contingencias, que acarrearían indudables perjuicios, nos permitimos llamar la atención de quien corresponda y especialmente del señor Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Tortosa, para que se disponga sean provistas con regularidad las expendurías de esta ciudad, especialmente de las clases o labores ordinarias o comunes.

Por consecuencia de haber sido comprobada la existencia de un caso de rabia canina en este término municipal, el señor Gobernador civil ha acordado declarar esta ciudad en estado de infección.

En su virtud, todos los perros comprendidos dentro de este término serán retenidos y atados en el domicilio de su dueño, no permitiéndose circular por la vía pública más que aquellos que vayan provistos de bozal y collar portador de una chapa metálica en la que estén inscritos el nombre, apellidos y el domicilio de su dueño; y serán capturados o muertos por los agentes de la autoridad los que circulen sin estos requisitos.

Per la Alcaldía de esta ciudad se interesa la inmediata presentación en la Secretaría de los soldados del regimiento de infantería de Almansa Manuel Forcadell Ferré, Juan Lleti Drago, Agustín Also Adell, José Mayor Conde y Manuel Drago Tomás, con el objeto de recoger los pases a la segunda situación de servicio activo que les corresponden y sus respectivos certificados de soltería, debiendo a este efecto presentar los pases que tienen en su poder.

La propia Alcaldía interesa también la presentación del recluta de la Caja de Tortosa

Agustín Masip Martí, para recoger su certificado de soltería.

Están terminándose los trabajos de colocación de las aceras o pasillos y barandillas del puente sobre el Ebro, faltando únicamente colocárselas en el trayecto de unos cuatro metros a cada extremo.

Con seguridad, la semana próxima finalizarán dichos trabajos y se procederá entonces a desmontar los castilletes de hierro.

La Caja de Recluta de Tortosa ha comunicado a esta Alcaldía los Cuerpos a los que han sido destinados los reclutas del reemplazo de 1918 del cupo de instrucción residentes en esta ciudad, que a continuación se relacionan:

Regimiento de infantería de Almansa

Juan Torta Forcadell	número 53
Eduardo Bianquer Miquel	» 41
Sebastián del Castillo Guimerá	» 59
Jacinto Jornet Mauri	» 44
Adolfo Pastor Almo	» 45
Juan Vidal Pérez	» 46
Tomás Porres Zaragoza	» 47
Juan Roca Vidal	» 49
Antonio Miró Montserrat	» 51
Angel Ferré Tomás	» 53
José Valdeperez Ariño	» 54
Joaquín Serra Pla	» 55
Juan Baiges Gil	» 56
Guillermo Fabregat Fabregat	» 59
Manuel Alió Adell	» 61
Manuel Masía García	» 62
Francisco Escribuela Cepeda	» 64
Ramón Matamoros Ventura	» 65
Antonio Morales Casadó	» 69
Pedro Pujol Pagá	» 70

Regimiento de infantería de Luchana

José Quinzá Cid	número 71
-----------------	-----------

Dichos individuos deberán incorporarse a los expresados cuerpos cuando sean llamados por sus jefes militares.

Los expresados reclutas, que no lo hayan hecho, deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento sus respectivas carillas militares, el objeto de hacerse constar en ellas el Cuerpo a que han sido destinados.

Empieza a notarse en esta ciudad la llegada de algunos grupos de jornaleros valencianos que, como en años anteriores, vienen para dedicarse a los trabajos del cultivo del arroz.

Algunos son los que han llegado, y es de esperar que en breve aumentará este movimiento.

El martes y el miércoles la compañía del conocido actor D. Jaime Borrás dió dos funciones en el teatro del Casino Ampostino.

En ambas funciones el coliseo se vió lleno a rebozar, habiendo cosechado grandes aplausos el Sr. Borrás y las demás partes de la compañía por su exquisita labor artística.

La banda de música «Lira Ampostina» amenizó los entre actos.

El miércoles próximo, día 4, actuará en el propio teatro la aplaudida compañía dramática de Antonia A. évalo y José Vico, representando el drama trágico en tres actos de D. José Lopez Pinillos denominado «Eslavitud», de gran éxito en el teatro Goya de Barcelona.

El día 21 del actual falleció en Vendrell, a la edad de 68 años, la distinguida señora doña Josefa Badía Aleu, madre de nuestro estimado amigo el abogado de aquella villa D. Jaime Palau.

A dicho señor y demás apreciable familia de la finada enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Mañana se inaugurará el servicio de ómnibus automóviles de Tarragona a Reus. Los vehículos son capaces para 25 plazas.

Se ha dispuesto que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales de este año de principio el día de hoy en los pueblos de todas las provincias no exceptuadas por la ley.

Conviene tener presente que, una vez abierta la cobranza por los recaudadores en las lo-

calidades comprendidas en sus zonas, quedan sin ningún valor ni efecto las cédulas correspondientes al anterior ejercicio, consideradas como documento de identificación personal.

Las sesiones del Congreso médico de la lengua catalana, que se celebrarán en Tarragona los días 27, 28 y 29 de Junio próximo, coincidirán con las fiestas que organiza el Comité de la Copa Justicia, de la carrera de bicicletas, Vuelta a esta provincia, y con las dispuestas por la Comisión de señoras que regalan una bandera al nuevo regimiento de Tarragona. Con tales motivos celebrarán espléndidos festejos en la capital de esta provincia.

La Comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas que han de celebrarse en Tarragona, acordó se encarguen de desarrollar los temas propuestos, los siguientes señores:

- 1.º Importancia social de la Escuela primaria.—D. Joaquín Guardiola, Maestro de Alcover.
- 2.º Feminismo.—D.ª María de la Esperanza Rabanal, Maestra de Tortosa.
- 3.º Educación de la voluntad.—D. P. Lla-vería, Maestro de Salomó.

El día 14 del pasado Mayo falleció en Sareal nuestro particular y estimado amigo D. Pascual Fornés Sol.

A sus afijidos padre, hermanos y demás familia transmitimos la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Molinos de arroz

desde los más pequeños a mano a los de mayor producción

Presupuestos y detalles: MANUEL VENTAS SOLÉ AMPOSTA

Hemos recibido el último número de la cultural revista *Quaderns d'Estudi* que publican la Dirección de Instrucción pública de la Mancomunidad de Cataluña y el Consejo de Pedagogía de la Diputación de Barcelona.

Contiene un sumario altamente sugestivo e interesante.

Hemos recibido el programa de los cursos monográficos de altos estudios y de intercambio organizados por la «Direcció d'Instrucció pública» de la Mancomunidad de Cataluña, el «Institut d'Estudis Catalans» y el «Consell de Pedagogia» de la Diputación de Barcelona, que son los siguientes:

El pensament portugués modern, siete lecciones por Leonardo Coimbra, de la Facultad de Letras de Lisboa.

Els arguments de Zenon d'Elea, dos lecciones por Eugenio d'Ors, director de Instrucción pública.

Els grans psicòlegs de la França contemporània, ocho conferencias por Georges Dwelshauwers, profesor de la Universidad de Bruselas.

La reeducació professional dels soldats mutilats, tres lecciones por L. de Paenun, inspector de Instrucción primaria en Bélgica.

Assaigs d'una Dialectologia catalana, seis lecciones por Antonio Griera, de la «Secció Filològica de l'Institut».

Don Francisco Manuel de Melo, siete lecciones por Juan Monerá y Puyol, profesor de la Universidad de Zaragoza.

Se admiten inscripciones a cada curso en el local del «Institut d'Estudis Catalans», en el «Consell de Pedagogia» (Urgel, 187) y en la Secretaría de los «Estudis Normals» (Urgel, número 187).

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSÉ GUINOVART VELA

Profesor de piano

Ex-discipulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS VENTAS Y CAMBIOS

San Antonio, 31 — Amposta

Los dentistas **Mestres**, de señores

Clinica Electro Dental de Tortosa, calle den Carbó, núm. 3, recibirán los martes de la segunda y de la última semana de cada mes en el primer piso de la casa núm. 4 del Paseo del Alcalde Palau (sastrería de Orti), de esta ciudad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Agencia General de Negocios : : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cebro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por si solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Con objeto de introducir las mejoras necesarias en la construcción de bicicleta en gran escala, así como los accesorios para las mismas, y necesitando disponer de local apropiado para el buen desarrollo de dicha industria,

SE HA TRASLADADO DICHO TALLER A LA

Calle Corsini, 60 - Amposta

FUERZA GRATIS

ECONOMIZAD DINERO UTILIZANDO DESPERDICIOS
DE VUESTRAS FÁBRICAS

Los modernos GASOGENOS dispuestos para gastar leñas, serrín, desperdicios de madera y de tenerías, cáscaras de arroz y de almendra, orujos desgrasados de uva y aceituna, cortezas usadas y sus residuos, virutas, brozas, mazorcas de maíz y turba, dan un gas rico y limpio como el del mejor carbón, y fuerza con poco o ningún coste, adaptándose para utilizar antracita, carbón bituminoso o cok.

Varían los consumos según la humedad de lo que haya de quemarse, que nunca ha de ser más del 50 por 100, entre uno, uno y medio y dos kilos por caballo hora.

Para más detalles dirigirse a

A. SENDRA.-VINARÓZ

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN
DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25. disponible a PTAS. 100 en almacén GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16. a 68 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garantizado, 80 pesetas.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

FABRICA DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restorans.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.º al.